

IMPELEVAD S.A.

Quito, 25 de enero de 2017

Señor
MICHAEL ANDRES AMADOR BORJA
Ciudad.-

De mi consideración:

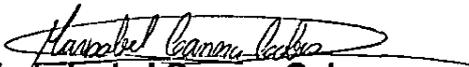
Tengo el agrado de comunicarle que en la escritura de constitución de la compañía **IMPELEVAD S.A.** celebrada el día 18 de Enero de 2017 los accionistas tuvieron el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **TRES** años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

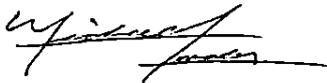
La compañía **IMPELEVAD S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de Enero de 2017 en la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 25 de enero de 2017

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,


María Isabel Carrera Cobos
PRESIDENTE

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPELEVAD S.A.** con esta fecha, Quito, 25 de Enero de 2017.


MICHAEL ANDRES AMADOR BORJA
CC 1713937389

TRÁMITE NÚMERO: 6063



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1495
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPELEVAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMADOR BORJA MICHAEL ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1713937389
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 331 DEL 25/01/2017 NOT: 26 DEL 18/01/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 01 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

